



LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

DENSIDAD
Densidad alta

USO DEL PREDIO
LICENCIA DE BARDEO

VIGENCIA
365 Días, 24-06-2020

CLAVE
L-19998

UBICACION DE LA OBRA

NOMBRE DEL PROPIETARIO
RAMÍREZ GARCÍA CARLOS ROBERTO

CALLE/NUMERO OFICIAL
LIBRAMIENTO CARRETERA A CHAPALA NO, 590

COLONIA
ENTRE LA CALLE Y LA CALLE

EL ORGANO
BUGAMBILIA
CLAVEL

DETALLES DE LA LICENCIA

CONCEPTO	LEY DE INGRESOS	COSTO	MEDICIÓN	CANT.	TOTAL
LICENCIA PARA ACCIONAMIENTO DE PREDIOS BALDIOS, BARDEADO EN COLINDANCIA Y DEMOLICION DE MUROS	ART. 63 VI-F	\$24.00	M.	59.32	\$1423.68
FORMAS IMPRESAS Y OTROS	ART. 118-I-B	\$82.00	Piata	1.00	562.00
					\$1485.68

COS: 8 CUS: 2.4 SERVIDUMBRES FRONTAL: 5.00 LATERAL: POSTERIOR: 3.00

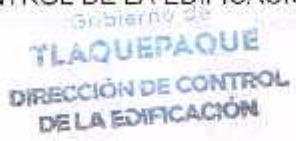
NOTA: LA SERVIDUMBRE POSTERIOR APLICA EN PLANTA ALTA

DESCRIPCIÓN
LICENCIA DE BARDEO POR 59.32ML

OBSERVACIONES
OBRA NO INICIADA

SE AUTORIZA LA PRESENTE LICENCIA EN BASE A DATOS PROPORCIONADOS POR EL INTERESADO, CUALQUIER ANOMALIA PRESENTADA EN EL TRANCURSO DE LA OBRA SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCION Y EN ESPECIAL AL ART. 200 DEL MISMO.

ARQ. JAVIER OMAR ROSAS RIOS
DIRECTOR DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN



AUTORIZACIÓN

ARQ. RICARDO ROBLES GÓMEZ
COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD



Rev: AFAI
Quant: GGA

FECHA DE INGRESO: 25-06-2019
FECHA DE DICTAMEN: 25-06-2019

PAJON
26 JUN 2019
CIENDA MUNICIPAL

Los Directores Responsables de Obra, los propietarios y/o poseedores de los inmuebles en que verifiquen las obras autorizadas, ya sea por si o a través de sus representantes, están obligados a permitir la verificación e inspección por parte del personal debidamente identificado de las dependencias competentes del municipio, a fin de que constaten el debido cumplimiento de las autorizaciones y/o licencias respectivas, así como del marco legal vigente.

